

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* * Número 5027

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 2.076/83-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Exterior de España, S.A., representado por el Procurador don Francisco Botía Llamas, contra don Luis Guill Guillén y su esposa doña Desamparados Juan Juan, vecinos de Castalla (Alicante), calle Chapí, número 7, en los que por proveído de este fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 30 de septiembre, 28 de octubre y 25 de noviembre, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20% efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, o depositando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un vehículo Citroën Dyanne-6, matrícula A-5909-C, valorado en la cantidad de 50.000 pesetas.

Un vehículo Seat-600, matrícula B-519009, valorado en la cantidad de 20.000 pesetas.

Un vehículo Seat-850, matrícula A-136782, valorado en la cantidad de 15.000 pesetas.

Un vehículo Citroën AKS, matrícula A-2097-O, valorado en la cantidad de 60.000 pesetas.

Urbana: Número once. Piso tercero derecha desde el descansillo de la escalera primera, situado en la cuarta planta alta del edificio en Castalla, en calle Ruperto Chapí, número 7, señalado con el número once del inmueble y destinado a vivienda unifamiliar, del tipo J. Tiene una superficie construida de ciento treinta y ocho metros, treinta decímetros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor, estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, galería, con lavadero al patio de luces y solana a la calle. Linda: Derecha entrando, desde el descansillo de la escalera con piso tercero centro-derecha de la segunda escalera; izquierda, piso centro de esta misma escalera, y fondo, vuelos de la calle Leonardo Jover. Le corresponde una cuota de participación en elementos comunes y cargas de tres enteros, cincuenta y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona (Alicante), tomo 644, libro 133, finca número 10.022, inscripción tercera.

Valorada en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 4 de julio de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario Judicial.

* * Número 5117

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancias de don José Alcalde Rodríguez, número 115/1985, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, de la siguiente finca: publicado por error anteriormente.

Urbana.—Trozo de terreno de 235 metros y 30 decímetros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una casa,

con varias habitaciones, departamentos y otros accesorios, situado en Los Benzales, término municipal de La Unión. Linda: frente, calle Santa María; por la derecha entrando, con finca adquirida en el mismo documento por el compareciente; por la izquierda, con don Jesús de la Asunción, y por la espalda, don Antonio Moreno Castejón. La descrita finca es resto previas varias segregaciones de la siguiente: Urbana.—Un trozo de terreno de 1.121 metros y 30 decímetros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una casa con varias habitaciones, departamentos y varios accesorios situado en Los Benzales, término de La Unión, lindante al Norte o izquierda entrando con calle llamada actualmente de Jovellanos; al Este o espalda, terrenos de don Francisco Martínez, antes, hoy calle del Cid; Sur o derecha, casa de don Francisco Moreno Mompeán. Pendiente de inscripción.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción o a sus herederos para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente indicado, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 13 de diciembre de 1985.—El Magistrado Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.

* Número 4490

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 1.583/84, seguido a instancias del Procurador Sr. Marcilla Onate, en nombre y representación del «Banco de Vizcaya, S.A.», contra Murba, S.A., y don Enrique Martínez Rodríguez se rectifica el edicto fecha 16 de mayo de 1986 por el que se señalaba celebración de subasta de los bienes embargados, en el sentido de excluirse de la misma la finca número Uno del edicto, situada en Lorquí, valorada en 200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 11 de junio de 1986.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.